

Rionegro, Julio de 2026

CERTIFICACIÓN

PARA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB - MATRIZ ITA 2025.

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER, certifica el cumplimiento de las Directrices de Accesibilidad Web, para el Anexo Técnico N°. 1, definido en la Matriz de Cumplimiento ITA Versión 2025, solicitado por la Procuraduría General de la Nación – PGN.

Por lo anterior y de conformidad con la solicitud de diligenciamiento de la Matriz de vigilancia de cumplimiento normativo, Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la Información pública - ITA, Versión 2025 (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública), informamos que:

Una vez realizada la validación del cumplimiento de las directrices de Accesibilidad WEB, para la Sede Electrónica del Sistema de Operativo de Movilidad, Oriente Sostenible - SOMOS <https://somosmovilidad.gov.co/>, podemos certificar los contenidos del nivel y el subnivel, así:

ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.

Directrices de Accesibilidad Web.

1. Pregunta a.: ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta a.: SI CUMPLE

Todas las imágenes dentro de la sede electrónica cuentan con un texto ALT el cual se evidencia al colocar el cursor sobre cualquier imagen y esperar 2 segundos y en los lectores de texto es el que se usa para explicar la imagen mostrada. (<https://imer.gov.co/>).

2. Pregunta b.: ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta a.: SI CUMPLE

Los videos o elementos multimedia del sitio web, tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.

3. Pregunta c.: ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta c.: SI CUMPLE

Todos los textos manejan una misma tipografía, la cual es de 14 pixeles, además de tener un menú en el lateral derecho en el cual se puede aumentar o disminuir los textos. (<https://imer.gov.co/>).

4. Pregunta d.: ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta d.: SI CUMPLE

Está organizado con el fin de que lleve un sentido en el cual concuerde con los elementos de navegación ya sea explorando con la tabulación o con un lector de texto (<https://imer.gov.co/>).

5. Pregunta e.: ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, mayúscula sostenida, entre otros)?

Respuesta e.: SI CUMPLE

Todo formulario cuenta con una zona explicativa debajo de los campos, para describir la información que se requiere ser diligenciada (<https://somosmovilidad.gov.co/pqrsd/>).

6. Pregunta f.: ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta f.: SI CUMPLE

La Sede Electrónica está diseñada para la navegación con la tabulación con el fin de mantener una estructura y un orden claro (<https://somosmovilidad.gov.co/>).

Pregunta g.: ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta g.: SI CUMPLE

En todos los contenidos que son temporizados tenemos botones para avanzar, retroceder y pausar los contenidos en la web (<https://imer.gov.co/>).

8. Pregunta h.: ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (¿siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas?

Respuesta h.: SI CUMPLE

El lenguaje utilizado en la Sede Electrónica del SOMOS, es en español claro y comprensible (De acuerdo con la guía de lenguaje claro del DAFP. (<https://imer.gov.co/>))

Lo anterior se emite de acuerdo con el requerimiento expreso de la Procuraduría, donde solicitan: "Proporcionar un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio", Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 23, 24, 25, 26, 27, 28.

Esta certificación se encuentra disponible en <https://imer.gov.co/directrices-de-accesibilidad/>

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ROBINSON DE JESÚS BUILES GÓMEZ

Gerente General